

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SHINATEX S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los treinta días del mes de junio de año dos mil catorce, a las 17H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 6695 y Abdón Calderón, con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía SHINATEX S.A. Dr. Juan Carlos Gallegos, en representación de Gallegos, Valarezo & Neira, Apoderada General de CIPRESS INTERNATIONAL CORP., propietaria de 2'203.499 acciones y el señor Alfred Mortensen Lund, por su propios derechos, propietario de 1 acción, todas nominativas de un dólar. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía. Asisten también los señores Carlos Lima, Presidente, Joaquín Sotomayor, Gerente General y la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal.

Dirige la sesión el Presidente Ing. Carlos Lima y actúa como Secretario el señor Joaquín Sotomayor Ubilla, Gerente de la Compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. Del total de las utilidades generadas, el 10 % se destinará a reservas legales y el 90% a reservas facultativas.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

4. Designación de auditores externos.

La Junta resuelve aprobar la contratación realizada por el Gerente General del Auditor MARCO DANIEL VALENCIA CADENA. para que realice la Auditoria Externa del año 2012. Con relación a la auditoría externa del año 2013, se resuelve que: posteriormente, se realizará una Junta Extraordinaria en la cual el Gerente pondrá en consideración de los Accionistas, las opciones que le parezcan importantes, a fin de realizar la selección.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

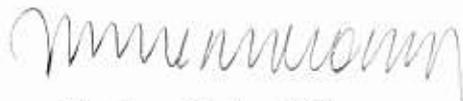
Se termina la sesión a las 18h30.



Ing. Carlos Lima
PRESIDENTE



Sr. Joaquín Sotomayor
SECRETARIO



Dr. Juan Carlos Gallegos
GALLEGOS VALAREZO & NEIRA
Apoderada General
CIPRESS INT. CORP. / ACCIONISTA



Sr. Alfred Mortensen Lund
ACCIONISTA



Ing. Marcela Cristina Paredes Félix
COMISARIA PRINCIPAL